

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Taller de Práctica 2	Código	ICA5802
Semestre de la carrera	Semestre X (año 5)		
Carrera	Ingeniería Comercial		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Sección 1: Bárbara Acuña Sección 2: Bárbara Acuña Sección 3: William Baeza Sección 4: William Baeza Sección 5: Patricio Olivares Sección 6: Michael Olate Sección 7: Ana Lea Fuentes		
Ayudante(s)	No tiene		
Horario			

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral (hrs.)	180
Carga horaria semanal (hrs.)	10

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3,0
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	7,0

Descripción del curso

El propósito de este curso es que la/el estudiante ponga en práctica sus competencias profesionales de las áreas de administración, gestión de personas, gestión de empresas, administración financiera y/o marketing en contextos de trabajo profesional, teniendo oportunidad de desarrollar un trabajo académico asociado a las actividades que desarrolla en su práctica profesional paralela a este curso.

Las y los estudiantes desarrollan prácticas profesionales paralelamente a este curso en organizaciones públicas o privadas, dónde tienen la oportunidad de trabajar en equipo, desarrollar los distintos encargos que se le hacen, reflexionar sobre su propio desempeño en contextos reales, identificar problemáticas y proponer soluciones de mejora a través de la aplicación de conocimientos, metodologías y procedimientos de manera pertinente.

Estos desempeños serán evaluados por un docente durante la realización de los talleres de práctica, a partir de la realización de informes diagnósticos, propuestas de mejora, informes de análisis reflexivos y comunicaciones orales y escritas.

Resultados de aprendizaje

RA1	
RA2	

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Introducción a la macroeconomía y la forma en que se mide (datos)						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1-16	-		Reuniones periódicas grupales e individuales	Trabajos de investigación, recopilación de datos. Lectura de literatura relevante.	Pre Informe tesina (Diseño propuesta de mejora) Informe final tesis. Presentaciones	



Evaluación

Evaluaciones: la evaluación del curso se separa en dos partes, entrega de informes y una presentación final. Los instrumentos de evaluación y sus correspondientes ponderaciones en la nota final son los siguientes:

1. **Nota Final (NF).**

- a. **Informe 1 – Pre informe tesina. Corrección de pendientes etapa 1 (diagnóstico y problemática basada en la evidencia, taller de práctica 1), inicio del diseño de propuesta de mejora:** entregar una o varias propuestas viables y factibles de solución a la problemática planteada en etapas previas. **(30%)**

Fecha entrega: 10 de octubre

- b. **Informe 2 – Informe final Tesina (40%)**

Fecha de Entrega: 28 de noviembre

- c. **Presentación – ensayo de defensa (30%)**

Fechas y horarios por definir (semana del 01 al 05 de diciembre)

- d. **Defensas de tesina (semana 17 y 18):** esta actividad está fuera de la evaluación del curso Taller de práctica 2, su evaluación y nota van en el acta de la defensa, pero dada su conexión con el curso vamos a programar en esta planificación: sólo estudiantes con el visto bueno de sus docentes guía podrán defender su tesina.

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60% en todas las evaluaciones.

Inasistencias: la normativa general para justificar inasistencias se describe en el punto siguiente. En caso de tener justificada su inasistencia a una prueba, la nota será reemplazada con la nota del examen, en caso de inasistencia a un control, habrá un control recuperativo al final del semestre. Las fechas del examen y control recuperativo serán anunciadas con la debida anticipación.

Normativa del curso

Inasistencias: El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al o la docente responsable de la asignatura Si la justificación no es entregada en este plazo a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Solo se podrá optar a justificar como máximo una prueba por inasistencia justificada, la cual podrá ser rendida en otro momento, en la modalidad que se acuerde con el docente a cargo del curso. No se pueden justificar inasistencias a controles, dado que se pueden eliminar las peores dos notas. En relación con la entrega de un trabajo, si esta entrega es en grupo, la justificación de la inasistencia no exime la entrega del trabajo en la fecha indicada. Solo si el trabajo es

individual, el trabajo se puede aplazar en su entrega hasta la fecha en que termina una posible licencia o periodo de eximición.

Recomendación General para apelaciones de corrección: Ud. puede solicitar que se le vuelva a corregir una evaluación, por escrito (en una hoja aparte) y adjuntando la evaluación, inmediatamente que ésta le sea entregada (no en otra instancia, no se puede llevar la evaluación y luego volver a pedir corrección). La corrección puede ser por errores de suma de puntaje (en cuyo caso se resolverá de inmediato), o bien, pues Ud. considera insuficiente el puntaje asignado a algunas de sus respuestas. En este caso, la petición debe estar justificada en su hoja por escrito, describiendo porque considera que no tiene bien corregida su evaluación, luego se le volverá a corregir toda su evaluación, pudiendo subir o bajar su puntaje original.

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
	Libro digital	
	Libro físico y digital	
	Documento digital	